

Reducción de riesgos	Integración en la planificación territorial y del desarrollo	Promover la incorporación de las acciones definidas en el componente programático del Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR- CC en el Plan de Desarrollo Local y en el Plan Plurianual de Inversión Local	Documento del componente de gestión del riesgo a ser tenido en cuenta en el PDL.	IDIGER	TODAS LAS ENTIDADES DEL CLGRCC	Documento proyectado del componente de gestión del riesgo a ser tenido en cuenta en el PDL/Documento ejecutado del componente de gestión del riesgo a ser tenido en cuenta en el PDL.	Componente de gestión de riesgo incorporado en el PDL.	40%		17.5%	7.0%	Luego de las socializaciones se procederá a la elaboración del documento
Reducción de riesgos	Gobernanza, fortalecimiento de capacidades institucionales, sociales y sectoriales	Realizar el seguimiento del PLGR/CC	Fichas de seguimiento componente programático por escenario de riesgo. Documento de seguimiento anual	IDIGER ALCALDIA LOCAL	TODAS LAS ENTIDADES DEL CLGRCC	Acciones implementadas con seguimiento/ acciones implementadas	100% de las acciones implementadas del PLGR con seguimiento (Documento de seguimiento PLGR/CC anual)			22.5%	9.0%	Definidas las acciones 2020-2021 y las acciones de gestión del riesgo tenidas en cuenta en la planeación del PDL, se iniciará seguimiento durante el resto de año, hasta noviembre.
Reducción de riesgos	Gobernanza, fortalecimiento institucional y comunitario	Promover acciones para el fortalecimiento institucional, social y comunitario	Acciones de fortalecimiento institucional, social y comunitario implementadas	IDIGER ALCALDIA LOCAL	TODAS LAS ENTIDADES DEL CLGRCC	No de acciones de fortalecimiento realizadas/No de acciones de fortalecimiento propuestas.	Fortalecer las capacidades institucionales, sociales y comunitarias para la gobernanza en gestión del riesgo, efectos del clima y protección del territorio en la región, a nivel distrital y local con participación activa de los actores.			37.5%	15.0%	Todas las acciones y actividades que el CLGRCC acuerde se programarán mes a mes para su ejecución
Manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia	Preparativos para la respuesta	Modelación de un montaje de alojamientos temporales en parques de la localidad (Ajustar según lineamientos de SDIS)	(Ajustar según lineamientos de SDIS)	SDIS	TODAS LAS ENTIDADES DEL CLGR CC	Indicador propuesto por SDIS	Meta Programada por SDIS			16.7%	5.0%	Según priorización que requiera SDIS en concordancia con sus prioridades para este año.
Manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia	Capacitación y entrenamiento	Divulgar el simulacro Distrital de evacuación.	Participación de los actores sociales y comunitarios en el simulacro Distrital de Evacuación.	IDIGER ALCALDIA LOCAL REPRESENTANTE COMUNITARIO	TODAS LAS ENTIDADES DEL CLGR CC	No. socializaciones realizadas/No. socializaciones programadas	Cuatro (6) socializaciones de divulgación realizadas.	30%		37.5%	15.0%	Dos socializaciones a cargo de IDIGER Dos socializaciones a cargo de ALU Dos socializaciones a cargo de los representantes comunitarios
Manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia	Ejecución de la respuesta	Reportar eventos de emergencia con activación de Alcaldía Local y respuesta de las Entidades según el marco de actuación establecido	Respuesta de las entidades a los eventos de emergencia	IDIGER ALCALDIA LOCAL	ENTIDADES ACTIVADAS SEGÚN REQUERIMIENTO	No. eventos con seguimiento de la Alcaldía Local / No. eventos ocurridos en localidad con activación de la Alcaldía Local	100% de los eventos activados con seguimiento desde la Alcaldía Local			25.0%	10.0%	Se entregará reporte mes a mes de las emergencias atendidas
								100%		100.0%		


4. FIRMAS

Aprobado por:

Presidencia Nombre y cargo: JEISSON ANDRÉS PEREA - REFERENTE DE RIESGOS

Firma: 

Secretaría Técnica Nombre y cargo: LIDA JANETH RUIZ - GESTORA LOCAL

Firma: 

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INSTRUCTIVO DEL PLAN DE ACCIÓN	CODIGO:	SDG-FT-01
	Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC	VERSIÓN:	1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	3/28/2018

1. INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	
1.1. INSTANCIA DEL SDGR-CC	Identifique la instancia del Sistema Distrital al cual corresponde el Plan de acción: Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Consejo Local de Gestión de Riesgos y cambio climático (y localidad), Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y respectivas mesas, Consejo Consultivo de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
1.2. VIGENCIA DEL PLAN DE ACCION	Identifique el DD/MM/AA desde y hasta cuando es vigente el plan de Acción
1.3. FECHA DE APROBACION	Identifique el DD/MM/AA en el que se aprueba el plan de Acción
1.4. FECHA DE SEGUIMIENTO	Identifique el DD/MM/AA en el que se presenta el seguimiento correspondiente (está solo se registra en el caso de desarrollar el seguimiento al plan de Acción

2. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	
2.1. PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	Especifique el proceso de gestión de riesgos y cambio climático según lo establecido en la normatividad vigente (lista desplegable)
2.2. COMPONENTE / FUNCION DE LA INTANCIA	Se registra el componente por cada proceso de gestión de riesgos y cambio climático o la función de la instancia según el caso acorde a lo establecido en la normatividad vigente.
2.3. ACTIVIDADES / ACCIONES	Liste las actividades por cada componente o función (su redacción debe incluir verbo, magnitud y complemento)
2.4. RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS	Registre los resultados o productos que se espera obtener con la ejecución de la actividad o acción (incluya acción y magnitud).
2.5. LIDERES DE LA ACTIVIDAD	Registre los actores que lideran la ejecución de las actividades y o acciones
2.6. ENTIDADES INVOLUCRADAS	Registre las entidades involucradas en la ejecución de las actividades y o acciones
2.7. INDICADOR	Especifique un indicador de eficacia que se relaciona directamente producto y/o actividad .
2.8. META	<p>Especifique las metas que corresponden a las actividades y acciones del plan de acción. Las metas son aquellas representadas en la entrega de bienes y servicios finales o intermedios, que se definen a partir de las actividades y acciones. Es importante que la definición y construcción de las metas de los planes se haga en términos de proceso, magnitud, unidad de medida y descripción, tal como se presenta a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso: Es el verbo en infinitivo que indica la acción a realizar, tal como: construir, adecuar, capacitar, dotar, etc. • Magnitud: Cantidad o número de la acción identificada en el proceso. • Unidad de medida: Tales como m2, Km., Km. /carril, camas/paciente, alumnos, hectáreas, parques, etc. • Descripción: Permite complementar el propósito de la meta.
2.9. PESO DE LA ACTIVIDAD / ACCION %	Determine el peso porcentual que tiene cada actividad o acción sobre el 100%; recuerde que siempre existirá un producto que se identifica como prioritario; es decir, el producto que mayor peso deberá tener.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	
3.1. MES DE EJECUCIÓN	Registre el momento en que se desarrolla la actividad
3.2. % AVANCE	Registre el avance porcentual de la acción o actividad en relación a metas e indicadores
3.3. PONDERACIÓN CON EL PESO	Resultado del porcentaje del avance con la ponderación del peso de la actividad determinada en 2.9.
3.4. DESCRIPCIÓN	Describa la ejecución de la actividad o acción en relación al cumplimiento de las metas

4. FIRMAS	
Se espera contar con la aprobación de la presidencia y secretaría técnica de cada una las instancias.	

Elaborado por	Validado por	Aprobado por
Claudia Patricia Sandoval García Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación Claudia Elizabeth Rodriguez Profesional Especializado Subdirección de Reducción del riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Martha Suna Profesional Oficina Asesora de Planeación Claudia Albornoz Jaque Profesional Oficina Asesora de Planeación	Jorge Enrique Angarita Jefe Oficina Asesora de Planeación